

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

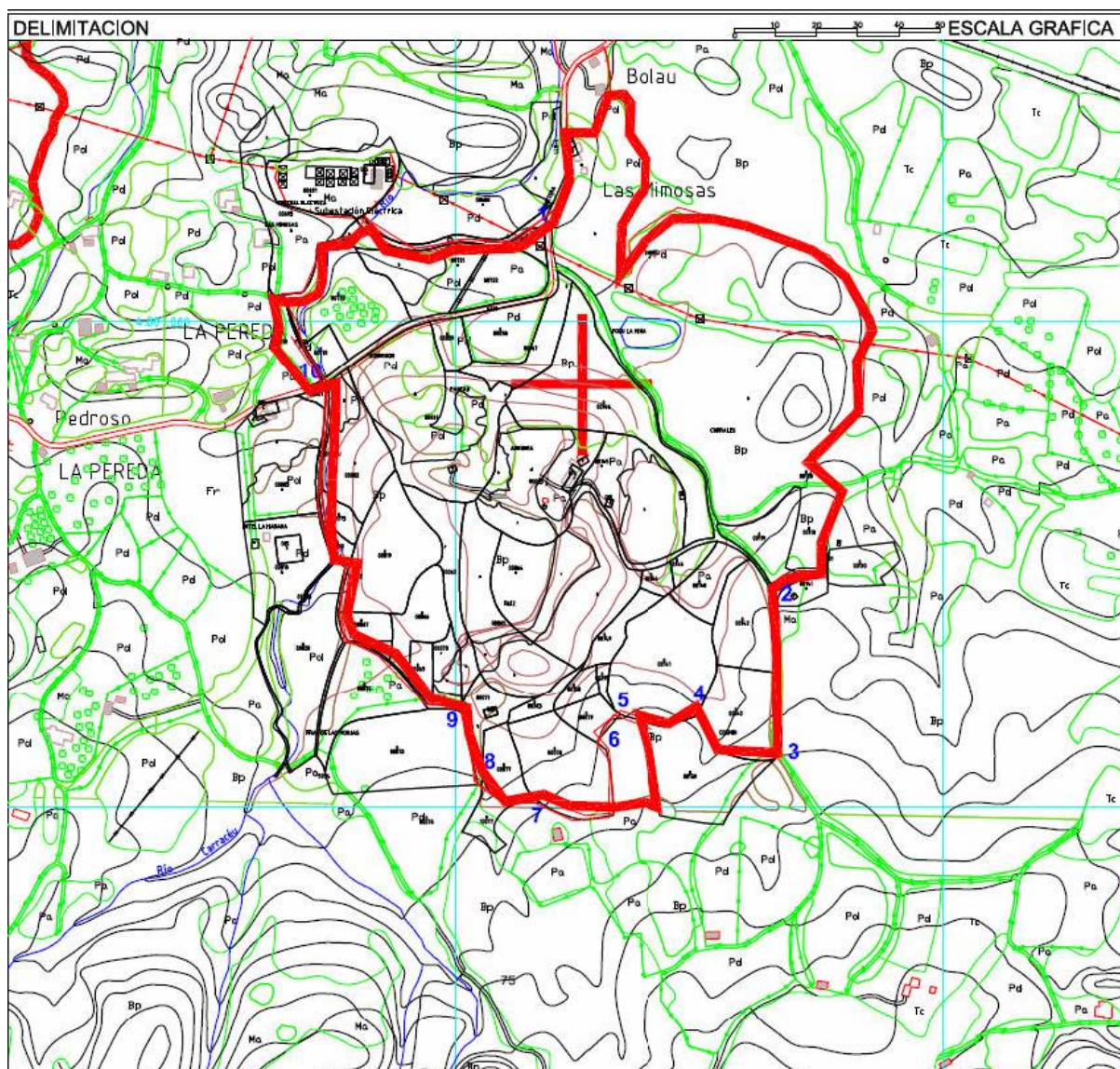
• DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RECTIFICACIÓN de errores habidos en la publicación del Decreto 20/2010, de 3 de marzo, por el que se delimita el entorno de protección de la cueva de La Herrería, en La Pereda, en el concejo de Llanes.

Advertido error en la publicación del Decreto 20/2010, de 3 de marzo, por el que se delimita el entorno de protección de la cueva de La Herrería, en La Pereda, en el concejo de Llanes (BOPA núm. 60, de 13 de marzo de 2010, corrección de errores BOPA núm. 63, de 17 de marzo de 2010), se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el Anexo del Decreto, apartado III, "Descripción gráfica del entorno de protección", el plano publicado deberá ser sustituido por el siguiente:



Dado en Oviedo, a 25 de marzo de 2010.—La Consejera de Cultura y Turismo.—7.084.